



## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

### ACTA

<b>Pleno N°:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
Tercera Convocatoria	Pleno

### DATOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo de Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha y Hora</b>	1º Convocatoria: 14 de febrero de 2020 a las 17:30 horas 2º Convocatoria: 14 de febrero de 2020 a las 18:30 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos No admite participación a distancia.

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
ANA M.ª VIZCAÍNO AMAT	Si
JUAN FERNANDO SOLVAS CANTÓN	Si
M.ª DEL CARMEN CORTÉS CANTÓN.	Si
BLAS GUILLEN CANTÓN	Si
JUAN JOSÉ RAMÍREZ ANDRÉS.	No
SONIA CANTÓN GIMÉNEZ	Si
JOSE ÁNGEL CANTÓN AMATE.	Si

El Concejal D. Juan José Ramírez Andrés, no asiste al Pleno por circunstancias personales (viaje).

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	25/02/2020 12:31:48
	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Huecija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==</a>		





## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes al Pleno.

#### **SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE COMPLEMENTO ESPECIFICO Y COMPLEMENTO DE DESTINO.**

La Sra. Alcaldesa pone de manifiesto que se trata del complemento de destino de Doña M<sup>a</sup> Rosa Balsalobre Góngora en calidad de Secretaria-Interventora y para Doña M<sup>a</sup> Jose la Fuente Salvador, en calidad de Administrativa, el cual, ha sido modificado.

Se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes al Pleno.

#### **TERCERO.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

La Sra. Alcaldesa comienza con la lectura de las distintas resoluciones de Alcaldía:

- **Resolución de Alcaldía N.º 107/2019:**

Sra. Alcaldesa: Cajamar ha dado una subvención de 1.000 euros a la biblioteca y con ese dinero se ha comprado un portátil y se ha hecho la instalación de internet. Se esta a la espera de compra de libros.

Concejal del PSOE, D. Jose Ángel Cantón: la factura de un portátil ¿es de eso?

Sra. Alcaldesa: si es de eso, es del portátil de la biblioteca.

- **Resolución de Alcaldía N.º 108/2019:**

Sra. Alcaldesa: se trata de una subvención de Diputación de actividades deportivas, de 1076,76€.

- **Resolución de Alcaldía N.º 2/2020:**

Sra. Alcaldesa: se tratan de facturas que ya han sido aprobadas por resolución de alcaldía y que han sido pagadas, consistentes en las siguientes:

PROVEEDOR	N.º FACTURA	IMPORTE
LAUREANO CANTÓN	A/3583	56,89

Código Seguro De Verificación	9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	25/02/2020 12:31:48
	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Huecija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==</a>		





### AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

JIMENEZ		
JOCUSI S.L.	00-0097994/2019	5,45
JOCUSI S.L.	00-010857/2019	274,55
LIBRERIA PICASSO	A/406.734	36,89
ASCENSORES DUPLEX	F-20ALM2000001	142,54
FERRETERIA EFREN	19428	22,78
MADRID SALVADOR FERRE	19/000/003111	802,31
JUAN GONZALEZ SALVADOR	C-25	465,49
JUAN GONZALEZ SALVADOR	T-75	121,00
CARMEN CORTES DUARTE	241	317,01
CARMEN CORTES DUARTE	243	136,63
TRINIDAD LAZARO SOLVAS	1	416,50
JOSE LUIS FERNANDEZ CORONADO	MINUTA 12/20	1.590,00
MANUEL JESUS RAMON GARCIA	05	97,70

- **Resolución de Alcaldía N.º 4/2020:**

Sra. Alcaldesa: es una resolución de gastos, consistentes en:

PROVEEDOR	N.º FACTURA	IMPORTE
LAUREANO CANTÓN JIMENEZ	A/2302	29,85
CARMEN CORTES DUARTE	242	46,30
TRINIDAD LAZARO SOLVAS	2	18,20
TRANSOLVAS	441/2019	108,90
INFOMOBILE ALHAMA S.L.U	134	399,00
INFOMOBILE ALHAMA S.L.U	141	6,00

Código Seguro De Verificación	9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	25/02/2020 12:31:48	
Observaciones	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Huecija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42	
Url De Verificación	Página		3/12	
	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==</a>			



## AYUNTAMIENTO DE HUÉCCIJIA (ALMERÍA)

- **Resolución de Alcaldía N.º 5/2020:**

Sra. Alcaldesa: se refiere a la barra que se ha puesto en las fiestas y que se le ha concedido a Doña Encarna Mª Cortes Amate, notificándole a la misma esta resolución de alcaldía. Se hizo con la correspondiente publicidad, y al no haber más solicitudes, se le concedió a la misma.

Concejal D. Jose Angel Cantón: ¿ cuanto fue el valor de la subasta?

Sra. Alcaldesa: fue de 500 euros.

- **Resolución de Alcaldía N.º 6/2020:**

Sra Alcaldesa: se refiere al pub, exactamente igual, en 23 de enero de 2020, D. Juan Jose Pérez Artes presento solicitud para arrendar un local propiedad del Ayuntamiento para explotarlo, solicitando autorización para ello. Este chico pago 400 euros por el mes de febrero, presento toda la documentación que la tenia en regla, y se resolvió la concesión del uso temporal del bien inmueble del Ayuntamiento.

- **Resolución de Alcaldía N.º 8/2020:**

Sra. Alcaldesa: en relación al nombramiento realizado el día 1 de octubre de 2019 como nueva Secretaria-Interventora de los Ayuntamientos de Huéccija e Instinción, municipios que se encuentran agrupados a Dña. Mª Rosa Balsalobre Góngora. Se especifica su sueldo base, un trienio C2, complemento específico, de destino y complemento por agrupación.

La tenemos 50% con Instinción, un viernes esta en Huéccija, y al siguiente en Instinción, de forma alterna.

La totalidad de los concejales asistentes al Pleno están conformes con las resoluciones de Alcaldía.

### **CUARTO.- APROBACIÓN DE FACTURAS**

La Sra. Alcaldesa comienza la lectura de las distintas facturas de Endesa:

PROVEEDOR	N.º FACTURA	IMPORTE
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0016827	29,43
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0199963	33,82
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0199954	32,55
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0004019	14,54

Código Seguro De Verificación	9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Hueccija	Firmado	25/02/2020 12:31:48	
Observaciones	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Hueccija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42	
Url De Verificación	Página		4/12	
	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==</a>			



### AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0016836	42,08
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0003118	892,85
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0016832	14,54
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0016838	138,56
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0016826	21,11
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0002967	238,89
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0016839	30,93
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0015575	-3,09
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR001N0016838	8,65
ENERGIA XXI. ENDESA	PMR901N0471142	830,36
ENDESA	PZZ901N01535566	554,98
ENDESA	PMR001N0008193	753,43
ENDESA	PPR001N0002420	655,43
ENDESA	PZZ001N0004941	860,36
ENDESA	PMR901N0420313	379,09
ENDESA	PPR01N0164457	498,69
ENDESA	PPR01N0151399	619,39
ENDESA	PPR01N0408447	328,15
ENDESA	SLR01N0023701	14,08
ENDESA	PZZ901N0143397	1.098,64
ENDESA	PZZ001N0018260	805,07
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0180435	27,66
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0180439	37,50
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0150992	727,89
ENERGIA XXI. ENDESA	SLR901N0037716	13,58
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0150316	17,02
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0180437	17,61
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0180651	129,13
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0180440	39,28
ENERGIA XXI. ENDESA	SPR901N0410250	217,18
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0199958	17,55

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9PBg9x/KzmstlfmFmjPi9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Hucija	Firmado	25/02/2020 12:31:48
	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Hucija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlfmFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlfmFmjPi9Q==</a>		





### AYUNTAMIENTO DE HUÉCCIJA (ALMERÍA)

ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0189431	798,16
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0199965	111,60
ENERGIA XXI. ENDESA	SLR901N0047349	16,09
ENERGIA XXI. ENDESA	SLR901N0042453	17,61
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0180436	35,67
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0169623	1.027,64
ENERGIA XXI. ENDESA	SPR901N0371792	184,07
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0199953	23,30
ENERGIA XXI. ENDESA	SNR901N0199966	34,18

Concejal D. Jose Ángel Cantón: por el concepto de convento, ¿eso de que es? Es una factura de 690€.

Sra. Alcaldesa: es de alumbrado publico a pesar que ponga “convento”. El convento tiene ya su contador, no pagamos la luz de la iglesia.

Se aprueban todas las facturas de Energía XXI-Endesa por unanimidad de los concejales asistentes al Pleno.

La Sra. Alcaldesa comienza la lectura de diversas facturas:

PROVEEDOR	N.º FACTURA	IMPORTE
CIRERA HUMBRION, S.L.	20190117405472	6.040,93
COMERCIAL POL. SAN RAFAEL, S.A.	000/00000007	10.791,00
DRAGO CONTRA INCENDIOS	B193668	294,03
ALPRES COMUNICACIÓN JC 2011, SLU	A/11	242,00
CIRERA HUMBRION, S.L.	202001383841	136,14
MONTAJES ELÉCTRICOS ROMAR, S.L.	2020012080487	102,85
MONTAJES ELÉCTRICOS ROMAR, S.L.	2020011799947	287,98
CECONATURA S.L.U.	202001738591	1.452,00

Código Seguro De Verificación	9PBg9x/KzmstlfMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Hueccija	Firmado	25/02/2020 12:31:48	
Observaciones	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Hueccija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42	
Url De Verificación	Página		6/12	
Url De Verificación		<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlfMFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlfMFmjPi9Q==</a>		



### AYUNTAMIENTO DE HUÉCCIJA (ALMERÍA)

GRUPO TECNICO CALCAT, S.L.	1.82/2020	1.766,00
COMERCIAL FERNANDEZ ALMERIA, S.L.	202001110300	1.779,32

Concejal D. Jose Ángel Cantón: ¿quien es esa empresa “Fernández Almería S.L.”?

Concejal, D. Blas Guillen Cantón: es una empresa de Huerca.

Concejal D. Jose Ángel Cantón: vale, es que han creado otra empresa.

Sra Alcaldesa: si, ya que por la ley de contratos no puedes pasarte de determinadas cantidades.

Concejal D. Jose Ángel Cantón: en la factura de Calcat, el hipoclorico sódico, ¿no es demasiado caro? Es que hay otras empresas mas baratas, que lo venden sobre 0,35-0,40 mas I.V.A.

Sra. Alcaldesa: pues no lo se, como se trata de la empresa que nos lleva la planta, pues es a la que le compramos los productos.

Se aprueban todas las facturas, salvo la factura de la empresa “Calcat” con dos votos en contra del PSOE.

Respecto a los gastos de las fiestas de “San Blas”, la Sra. Alcaldesa comienza la lectura de las mismas:

PROVEEDOR	N.º FACTURA	IMPORTE
LEYENDA SHOW S.L.	1 100027	9.559,00
MONTAJES ELECTRICOS ROMAR SL	2020 039	1.936,00
FLORES DEL PONIENTE SL 2004	20-000001	1.083,50
MASAFE	20/000/000271	1.600,50

Estas facturas, se aprueban por unanimidad de los concejales asistentes al Pleno

Código Seguro De Verificación	9PBg9x/KzmstlfMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	25/02/2020 12:31:48	
Observaciones	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Huecija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42	
Url De Verificación	Página		7/12	
	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlfMFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlfMFmjPi9Q==</a>			



## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

### **QUINTO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020.**

Se da cuenta al Pleno del dictamen respecto de la Comisión especial de cuentas realizada hace unos minutos, donde el dictamen ha sido favorable respecto de la propuesta de presupuesto general para el ejercicio 2020 propuesto por la alcaldía.

La Sra. Alcaldesa, comienza leyendo el resumen del presupuesto general, siendo la partida total de ingresos en la cantidad de 785.105,22€, y la partida de gastos, en la cantidad de 785.105,22€.

Todo el presupuesto esta desglosado por partidas y que ha podido ser examinado con anterioridad por los concejales.

Por la Presidencia, se somete a votación ordinaria la aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2020, aprobándose con 4 votos a favor por el Partido Popular y 2 votos en contra por el Grupo Socialista, proclamándose el resultado por la Presidencia.

### **SEXTO.- APROBACIÓN DEL PLAN DE EMBELLECIMIENTO ACTIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.**

Sra. Alcaldesa: respecto a la subvención de embellecimiento activo de la Diputación de Almería, si la presentamos, entraríamos en un concurso con el resto de las solicitudes, por lo que, esperemos que nos la concedan.

Nuestro proyecto consiste en, embellecer el muro de la Calle Parrales, embellecer el muro por debajo del parque, arreglar la Plaza Luis Almecija, colocar una fuente en la esquina de San Blas, y en la Calle Cánovas, renovarla, y concretamente, en esa zona, rehabilitarla y el pilar que existe en la misma.

Concejal D. Jose Angel Cantón: y en la calle Parrales, ¿que muro es?

Sra. Alcaldesa: es el muro de arriba, en la Calle de Blas.

Concejal D. Jose Angel Cantón: vale, ya se cual es.

Sra Alcaldesa: aparte estamos pendientes de una subvención de la Diputación, que es por Presidencia, a ver si nos la dan, para levantar todo el barrio alto, el saneamiento así como arreglar la pavimentación.

Se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes al Pleno la memoria de embellecimiento activo en el municipio de Huécija.

Sra. Alcaldesa: hay otra memoria de 45.000€ para camino rurales y se quiere arreglar el camino del Planete, pero no todo el camino del Planete entero, sería desde la subida del barranco

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	25/02/2020 12:31:48	
	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Huecija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==</a>			





## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

hasta la jurisdicción de Terque, aunque me gustaría que se hiciera hasta donde esta asfaltado, pero eso, lo tendríamos que verlo con Terque para ver si se puede hacer entero. Estuve con el técnico municipal hace unos días, ya que, se quedaría un trozo que esta en mal estado, y sería hablarlo con el Ayuntamiento de Terque para poder hacerlo, porque realmente los vecinos que pasan por ese camino, son los vecinos de Huécija.

Concejal D. Jose Angel Cantón: a que asfaltado te refieres, ¿ al primero o al segundo?

Sra Alcaldesa: ¿como que el primero o el segundo?

Concejal D. Blas Guillen Cantón: el asfaltado iría desde el barranco hasta el termino de Terque.

Sra Alcaldesa: seria hasta la jurisdicción de Huécija, ya no se exactamente hasta donde es, solo sé que hay una tapadera. Entonces, lo estuvimos viendo el otro día con el técnico, y voy hablarlo por si se pudiera hacer todo. Si no se pudiese, sería hasta la jurisdiccion de Huécija. Esta memoria, consiste en el asfaltado, si hubiese que hacer algún muro en ciertos puntos, correría a cargo del ayuntamiento

La empresa de Diputación entraría solo para el asfaltado, el técnico de Diputación vino el día de ayer para hacer las mediciones, ya que la subvención es para 1 kilómetro de camino. Como en algunas partes lleva cemento, pues tendrías que echarle menos y sería menos costoso y ya hasta donde lleguemos.

Concejal D. Jose Angel Cantón: ¿se le dará anchura al camino?

Sra. Alcaldesa: eso lo hará el ayuntamiento, para que Diputación solo tenga que echar el asfaltado. Esa es nuestra idea.

Concejal D. Jose Angel Cantón: ¿y por que no le echáis aglomerado?

Sra Alcaldesa: si no es cemento, es asfalto, es aglomerado.

Se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes al Pleno la solicitud de la subvención de caminos rurales por importe de 45.000 euros que otorga la Diputación Provincial de Almería.

### **SÉPTIMO.- DAR CUENTA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO N.º 143/2019, INSTADO POR D. JOSE BLAS GUILLEN DUARTE ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 4 DE ALMERIA.**

Sra. Alcaldesa: se trata del problema de las humedades de la casa de Jose Blas, cuando nos incorporamos al Ayuntamiento nos encontramos con este problema, por lo que, nos pusimos en contacto con Alfonso, el técnico de Diputación, y vino a visitar la casa de Jose Blas, hizo su

Código Seguro De Verificación	9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	25/02/2020 12:31:48	
	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Huecija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==</a>			



## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

informe, donde indicaba que el Ayuntamiento tenía que hacerse cargo del arreglo de las humedades de la casa. También M.<sup>a</sup> Jose, nos puso en conocimiento de que Jose Blas nos había puesto una demanda al Ayuntamiento, por lo que, nos pusimos en contacto con él para solucionar el problema.

Fuimos con el técnico, Alfonso, a casa de Jose Blas para ver los desperfectos, y hablamos con las dos empresas del pueblo, Blas no lo podía hacer, por lo que, fue Jose Duarte Giménez quien nos ha hecho la obra, cuyo presupuesto es de 3.416,83€.

Una vez finalizada la obra, vino Alfonso, y también visito la casa para comprobar de que se había hecho tal y como se había acordado.

Posteriormente, se ha retirado la demanda, ya que en diciembre teníamos inicialmente el juicio.

Concejal D. Jose Angel Cantón: ¿como es que anteriormente Alfonso hacia los informes desfavorables?

Sra. Alcaldesa: pues no lo sé, yo me encontré con esta situación cuando llegué y llamé a Alfonso, al técnico, y visitamos la casa.

Concejal D. Jose Angel Cantón: lo digo también porque se estuvo hablando con el seguro y dijo que no se hacía cargo, ya que, como el informe de Diputación era desfavorable, pues el seguro decía que no se hacía cargo.

Sra. Alcaldesa: yo no lo sé, yo solo se, que fui con Alfonso a ver la casa, él conocía el tema, y yo con Alfonso no he tenido ningún problema.

Con quien si he tenido problemas, ha sido con el seguro, ya que no hemos podido renovar con el, y era uno de los mejores seguros que tienen los Ayuntamientos, ya que, cuando yo fui a renovar la póliza en el mes de agosto, me comento la chica que nos lleva el tema de los seguros, Maribel Requena, que este seguro no quería renovar con nosotros. Le pregunte el motivo de por qué no quería renovarlo con el Ayuntamiento, y me comentó que era por un tema de humedades en una casa.

Se ve que el seguro se sintió engañado, o, por lo que fuera, que no ha querido renovar la póliza con nosotros.

La obra esta terminada desde hace tiempo, pero no he querido pagarle a Jose, hasta que se pasase este asunto por Pleno, dando cuenta al mismo.

### **OCTAVO.- DAR CUENTA DEL PLAN ITINERE DE MEJORA DE CAMINOS RURALES DE ANDALUCÍA.**

Sra. Alcaldesa: se trata del plan itinere, que ya paso por Pleno en su día, que es un proyecto para hacer el “Camino del Refulizo”, y no sabemos si nos lo darán o no, ya que lo valorará la Junta de Andalucía, no es de Diputación. La idea es darle anchura este camino, ya que ponía en las bases que fuesen caminos que no diesen a la carretera, que tuviesen cierta anchura, por lo que, hemos pensado en este camino, esperando que nos den la subvención y sino se hará por otros medios.

Código Seguro De Verificación	9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	25/02/2020 12:31:48	
	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Huecija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==</a>			



## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Concejal D. Jose Angel Cantón: los vecinos para expropiarles, ¿han firmado las expropiaciones?

Sra. Alcaldesa: los vecinos han firmado autorizaciones de la cesión.

Concejal D. Jose Angel Cantón: lo digo porque en el proyecto, he visto que pilláis varias acequias madres. Te hablo por doble motivo, porque como soy el Presidente de El Molinico, he visto que pilláis todo el paseo del molino hasta el deposito viejo hasta los cárcamos, pillándose la acequia entera para embovedarla, pero que, estoy de acuerdo con ello.

Sra. Alcaldesa: a lo mejor, os lo teníamos que haber dicho a vosotros y se ha quedado sin comunicarlo.

Concejal D. Jose Angel Cantón: os digo, que al ser tantos metros seguidos, el Ayuntamiento se haga cargo de la limpieza de esos metros de embovedamiento, por mi parte, ya que son muchos metros. Yo lo tendría que comunicar a la Junta, y se tendrá que aprobar.

Sra Alcaldesa: las acequias van embovedadas, pues si nos haríamos cargo. De todas maneras, las acequias no van a desaparecer

Concejal del PP, D. Juan Fernando Solvas Cantón: habría sitios donde se embovede y habrá sitios donde no, pero el Ayuntamiento no se puede hacer cargo de una acequia, de la limpieza de la misma.

Concejal D. Jose Angel Cantón: es que si se emboveda, se esta metiendo un sobre cargo a la comunidad, ya que cuando vayas a limpiar esa acequia, tienes que levantar todo ese camino para limpiarlo.

Sra Alcaldesa: ¿ desde cuando no se ha limpiado la acequia?.

Concejal D. Jose Angel Cantón: se limpia todos los años.

Sra Alcaldesa: ahora mismo el Ayuntamiento esta poniendo una tubería de una balsa a la otra, ya que según algunos, la acequia se va a ver abandonada como consecuencia de poner dicha tubería.

Concejal D. Jose Angel Cantón: la acequia se puede abandonar, pero tu tienes que limpiarla todos los años ya que son acequias madres.

Sra Alcaldesa: ya veremos lo conveniente para hacerlo.

Concejal D. Juan Fernando Solvas Cantón: si se lo cedéis al Ayuntamiento claro que nos haríamos cargo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9PBg9x/KzmstlfMFmjPi9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	25/02/2020 12:31:48	
	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Huecija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlfMFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlfMFmjPi9Q==</a>			



## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Concejal D. Jose Angel Cantón: os lo cedemos. Yo lo que os estoy hablando, que si vais a ocupar una acequia madre, que es propiedad mía.

Concejal D. Juan Fernando Solvas Cantón: no se va a ocupar ninguna acequia madre.

Concejal D. Jose Angel Cantón: pues entonces ya esta. Es que si la ocupáis la acequia, que es mía, es en vuestro propio beneficio.

Sra Alcaldesa: en el beneficio de todos, un camino es en beneficio de todos. ¿ pero es que no estas de acuerdo con este proyecto?

Concejal D. Jose Angel Cantón: yo si estoy de acuerdo, siempre y cuando, como responsable de lo otro, si se emboveda muchos metros, cuando haya que limpiar, hay que levantar el camino entero.

Concejal D. Blas Guillen Cantón: se puede hacer la acequia mas honda.

Concejal D. Jose Angel Cantón: mas honda no se puede porque pierdes el nivel de la acequia de Alicún.

Sra. Alcaldesa: ojala que la subvención nos la concediesen, y lo haríamos lo mejor posible, para no perjudicar ni acequias, ni perjudicar a nada ni a nadie.

### **NOVENO.- DAR CUENTA DE LA COMUNICACIÓN RECIBIDA POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA SOBRE LA “LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS DEL PFEA 2018”.**

Sra. Alcaldesa: no nos han ingreso 1.516,11 euros, porque nos han quedado 25 metros en el Camino de Amon sin hacer, según el proyecto. Falta un trozo que aparentemente esta bien, pero no se hizo a pesar de estar en el proyecto, por lo que, no nos han ingresado 1.516,11 euros.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta sesión a las 18:20 horas, de lo que yo, la Secretaria-Interventora doy fe.

**La Alcaldesa**

**La Secretaria-Interventora**

**Dña. Ana M.ª Vizcaino Amat**

**Dña. M.ª Rosa Balsalobre Góngora**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	25/02/2020 12:31:48	
	Maria Rosa Balsalobre Gongora - Secretaria Agrupacion Huecija e Instincion	Firmado	25/02/2020 12:12:42	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9PBg9x/KzmstlFMFmjPi9Q==</a>			